

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 701 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 15 SEP 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 017-2015-UNTRM/PJC de fecha 14 de setiembre de 2015, mediante el cual, el Presidente del Jurado Calificador, solicita emisión de acto resolutorio aprobando los resultados del Concurso Público N° 004-2015-UNTRM; y la hoja de trámite N° 2192, de fecha 14 de setiembre de 2015, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 504-2015-UNTRM-R, de fecha 10 de junio de 2015, se resuelve designar la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Msc. Alex Alonso Pinzón Chunga – Presidente, Ing. Patricia Escobedo Ocampo y Lic. Adm. Elvia Janet Gálvez Cusma - Miembros;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 668-2015-UNTRM-R, de fecha 25 de agosto de 2015, se resuelve aprobar las Bases y Reglamento para Concurso Público N° 004-2015-UNTRM-AMAZONAS, el cual tiene por objeto contratar los servicios de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para el área administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe Final N° 004-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de setiembre de 2015, el Presidente del Jurado Evaluador del Concurso Público N° 004-2015, informa que del total de plazas convocadas en el Concurso Público para la contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, se obtuvo como RESULTADO FINAL a la ganadora: HELEN MELISSA REYNA CUEVA en la plaza de TÉCNICO EN COMPUTACIÓN. Asimismo quedaron las siguientes plazas desiertas de personal de servicio de vigilancia y secretaria ejecutiva, recomendando la designación de una comisión para conducir el nuevo concurso público de contratación de plazas administrativas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para las plazas que quedaron desiertas;

Que, con documentos de vistos, el Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015, solicita la emisión del acto resolutorio de contratación de la ganadora del Concurso Público N° 004-2015-UNTRM, Decreto Legislativo N° 1057, y autorizar una nueva convocatoria para llevar a cabo el proceso de concurso público para las plazas que quedaron desiertas y designar la comisión encargada;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 701 - 2015-UNTRM-R.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Concurso Público N° 004-2015-UNTRM, para contrato de personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, por el periodo de contratación del 15 de setiembre al 31 de diciembre del 2015, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN ESCRITA Y PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO FINAL	PLAZA A LA QUE POSTULA
HELEN MELISSA REYNA CUEVA	20	28	15	63	Técnico en Computación

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal nombrado en el artículo primero de la presente resolución.


**ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR** desiertas las plazas de personal de servicio (vigilancia) y Secretaria Ejecutiva del Concurso Público para contrato bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 004-2015, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución Rectoral N° 504-2015-UNTRM-R, de fecha 10 de junio de 2015, realice la segunda convocatoria de las plazas desiertas en el Concurso Público para Contrato bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(e)